

# EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

## ¡Llegó el momento!

Persianas.-----Trasparentes.-----Esteras finas.

### VIUDA DE PASTOR

MURCIA, 27 ALGEZIRAS 27 MURCIA

Clases especiales fabricadas para esta casa, sin competencia.

## Establecimiento de muebles

de ebanistería fina y ordinaria

á cargo de la Viuda de J. Martínez Illán

Venta exclusiva en esta plaza de los muebles curvados de la tan acreditada fábrica de SUAY.—Ruiperez, 5, (antes Mulas) Murcia.

## AL DIA

### EL TOQUE DE GLORIA.

Ha sonado el toque de Gloria, produciendo en los espíritus inefable alegría.

El Redentor del mundo, el que vimos por la calle de Amargura, sin fuerzas para llevar la cruz; el que subió al Calvario y sufrió muerte afrentosa por su inmenso amor á la humanidad; el que bajó al sepulcro sin que acompañaran su cadáver más que media docena de personas, entre las que figuraban su Madre y su discípulo más amado; el que fué pospuesto á Barrabás y perseguido y crucificado como un bandolero, revestido de todos los esplendores de la vida eterna ha abandonado la tumba.

La resurrección ha coronado la obra de Jesús; tras el martirio ha venido el triunfo; tras la corona de espinas la diadema de soles y de estrellas cuyos fulgores no se extinguirá jamás.

Cuantos en su alma encierran la llama bendita de la fé, imitando el ejemplo de aquellas santas mujeres y los primeros discípulos del Divino Maestro que fueron á orar sobre su sepulcro, han visitado los Monumentos y arrodillados ante la imagen de Cristo muerto han rezado sus más puras oraciones.

Después el espíritu se ha fortificado contemplando las escenas de la Pasión representadas en los Pasos del gran Salzillo y viendo el

desfile del severo Entierro de Cristo.

El toque de Gloria ha disipado con su alegre resonar las grandes tristezas del Jueves y Viernes Santo y todo ha vuelto á la normalidad.

Hoy es como un paréntesis abierto entre lo divino y lo humano; las fiestas religiosas han terminado, las profanas comenzarán en el día de hoy.

Las primeras han revestido gran solemnidad y las ha favorito un tiempo magnífico.

Deseamos que las segundas resulten tan brillantes como siempre y dejen satisfechos á cuantos las presenciaron.

Y hasta otro año, en que volvamos á empezar.

La existencia es un círculo. Y menos mal cuando no es vicioso.

## BATALLA DE FLORES

A fin de que esta fiesta que ha de verificarse á las cinco de la tarde del martes próximo cinco de los corrientes, en la ronda ó paseo exterior de la Glorieta, se realice con el orden conveniente, la Alcaldía, de acuerdo con la Comisión organizadora, ha dictado las siguientes disposiciones y reglas:

1.ª El recinto donde ha de efectuarse la Batalla, quedará circunscrito y cercado, pudiendo solo penetrar en el mismo, las personas provistas de su correspondiente entrada ó pase y los carruajes que hayan de tomar parte en el

festejo, previamente admitidos por la comisión.

2.ª La entrada del público se verificará exclusivamente para las tribunas por la puerta de la Casa Ayuntamiento que dá á la calle de San Patricia; para las sillas por la calle del Arrenal, y los que tengan silla de Glorieta entraran por la Puerta del Sol y ocuparan el centro de la Glorieta entrando por la puerta de frente al Puente.

3.ª Queda prohibida en absoluto, la estancia de los espectadores en el recinto ó pista destinada á los carruajes que han de tomar parte en la Batalla, permitiéndoseles solo el paso, sin detenerse y por el camino más breve, en busca de sus localidades, hasta el despejo que verificará la guardia civil de á caballo; una vez hecho este se cerrarán las puertas y bajo ningún pretexto se consentirá á ningún espectador atravesar ni permanecer en dicha pista. Únicamente podrán estar en ella: los ayudantes ó auxiliares de los carruajes que lleven á la vista su correspondiente distintivo, así como los individuos de la comisión organizadora y las autoridades civiles y militares con sus agentes.

4.ª Los carruajes interesados en la Batalla se reunirán previamente en la calle Paseo de Garay colocándose por orden de llegada y por cuyo punto ingresarán en la pista, previo aviso de la comisión y al sonar el disparo que así lo indique.

5.ª Los carruajes una vez hecha dicha señal, emprenderán la marcha hacia la derecha, siempre en una sola fila y por el orden antes expresado, hasta que la Comisión disponga por medio de otra señal, análoga á la anterior, el momento de dar comienzo á la Batalla.

6.ª La Batalla tendrá efecto de carruaje á carruaje y desde estos á las tribunas, balcones, sillas; público en general y vice versa, pudiéndose arrojar como proyectiles: pequeños y ligeros ramos de flores y confettis, pero, en modo alguno, serpentinas, ramos pesados ni otros objetos cualesquiera que puedan causar el menor daño á los concurrentes.

7.ª Los premios se adjudicarán mediante sufragio emitido por todas las tribunas, recogiendo el voto de cada una de ellas por la Comisión organizadora, después de la segunda vuelta de las carrozas, y verificándose el escrutinio en la tribuna de las autoridades con intervención de la Prensa y de los representantes de las carrozas.

8.ª A una señal de la Comisión otro cañonazo como los anteriores, pondrá término á la Batalla,

y entonces los carruajes continuarán su marcha en el mismo orden que les corresponda desfilando ante la tribuna de autoridades.

9.ª Terminada la adjudicación de premios y previa otra señal de la Comisión, se abrirán las puertas de la calle del Arrenal, y comenzará el desfile que tendrá efecto por la nombrada calle, plaza de Belluga, calles de Salzillo, del Príncipe Alfonso y plaza de Santo Domingo, donde se disolverá.

10. La Batalla comenzará á las cinco en punto.

11. Con objeto de proporcionar el mayor espacio posible para que el público en general pueda gozar del espectáculo gratuitamente, en las horas de duración de aquel, queda prohibido en absoluto la parada y estacionamiento de carruajes de cualquier clase que sean en toda la bajada del puente por el lado Norte y frente á las casas del Sr. Zabálburo, así como también en las desembocaduras á la Glorieta de las calles de Garay, del Arrenal y Puerta del Sol.

12. La guardia civil, fuerzas de orden público y guardia municipal, estarán encargadas por las autoridades, del cumplimiento estricto de las anteriores disposiciones.

Murcia 1.º de Abril de 1904.—  
El Alcalde, Gaspar de la Peña.

## FRUTA DEL DIA

I  
Criticar desde el tendido á un espada, es cosa fácil; lo difícil es dar muerte al toro como él lo hace.

II  
No me mires enojada, por que cuando así me miras en el alma me parece que me clavan banderillas.

III  
Dos cosas que no concibo: un torero sin valor y una mujer sin caprichos.

VI  
El torero de vergüenza no le teme á las cornadas; lo que teme es el oír pitos en lugar de palmas.

V  
La vieja que se compone como no es propio á su edad, igual que á los toros malos deben echarla al corral.

J. Tolosa Hernandez.

## EL DIARIO MURCIANO

Periódico para todos

DIRECTOR: RAMÓN BLANCO

Una peseta al mes en toda España

Número suelto 5 ctmos.

